



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-345

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito de competencias y en ejercicio de sus facultades constitucionales, solicita atentamente a los 43 Ayuntamientos de la entidad para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, elaboren, actualicen y fortalezcan sus protocolos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género, garantizando que estos se implementen con perspectiva de género con el objetivo de reducir la incidencia de la violencia de género y prevenir feminicidios.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surte efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 06 de abril del año 2026**

DIPUTADO PRESIDENTE

SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

JOSE ABDO SCHEKAIBAN ONGAY

DIPUTADA SECRETARIA

MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-345, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO AL ÁMBITO DE COMPETENCIAS Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, SOLICITA ATENTAMENTE A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, ELABOREN, ACTUALICEN Y FORTALEZCAN SUS PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, GARANTIZANDO QUE ESTOS SE IMPLEMENTEN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PREVENIR FEMINICIDIOS.